

6 de abril de 2026

**CIRCULAR**  
26(21000-03)05

Señores  
**Participantes del Medio de Pago Cheque**  
Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real  
Ciudad

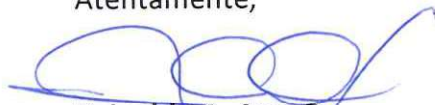
Estimados señores:

En atención a las solicitudes formuladas por las entidades bancarias participantes, en relación con las circulares previamente emitidas mediante las cuales se comunicó la actualización de los códigos aplicables a las devoluciones de cheques (T+1), se informa que la referida actualización queda sin efecto.

En consecuencia, se mantiene la utilización de los códigos actualmente registrados en el aplicativo Aperta, dentro del proceso de cheques devueltos (T+1), con el fin de garantizar su correcta ejecución y evitar inconsistencias. Adicionalmente, se adjunta el listado de los códigos vigentes.

Quedamos atentos a las consultas adicionales, agradeciendo su atención, así como su colaboración en el cumplimiento de lo dispuesto.

Atentamente,



**Reinaldo A. Arce R.**  
Jefe de Departamento de  
Proceso de Compensación



**Gabriel A. Rios G.**  
Coordinador de Compensación y  
Liquidación de Medios de Pago

c.c. Superintendencia de Bancos de Panamá.

## CÓDIGOS DE DEVOLUCIÓN

CÓDIGOS	MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN
1	No Tiene Suficientes Fondos
2	No Tiene Cuenta
3	Cuenta cerrada
4	Girado contra producto de cheque por cobrar
5	Suspendido el Pago
6	Falsificado
7	Alterado
8	Falta Endoso
9	Las Cantidades en Números y Letras Difieren
A	Mal Girado
B	Mal Endosado
C	No está firmado
D	Fecha Incorrecta
E	Firma Incorrecta
F	Firma no registrada
G	No hay Aviso
H	El girador ha muerto
I	Enviado por Error
J	Falta una firma
K	Fuera de Canje
L	Mal Sumado
M	Aviso judicial
N	Cuenta embargada
O	Documento No Negociable en Compensación
P	Fecha vencida
Q	No cumple con la estandarización de cheques